



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUATABAMPO, SONORA

DEPENDENCIA: **SINDICATURA MUNICIPAL**  
SECCION: **ADMINISTRATIVA**  
NUMERO DE OFICIO: **4343/2020**  
NUMERO DE EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
ASUNTO: **ANUENCIA EN LA VIA PÚBLICA.**

LA C. PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ, SINDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO SONORA.

HACE CONSTAR

QUE FACULTADO EN EL ARTICULO 2 CAPITULO 1 Y 16 DEL CAPITULO III Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 DEL MISMO CAPITULO, MARCADOS EN EL REGLAMENTO DE USO DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS DE ESTA CIUDAD, SE OTORGA ANUENCIA AL C. PEDRO MORALES ESTEBAN CON FECHA DE NACIMIENTO 28 DE ABRIL DE 1998, PARA QUE EXPENDA SU PRODUCTO DE VENTA DE GORDITAS DE NATA EN UN PUESTO AMBULANTE TEMPORAL, SOBRE LA VIA PUBLICA CON VIGENCIA APARTIR DEL DIA 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON HORARIO DE 9:00 AM A 20:00 PM.

CON LAS LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR QUE APARECEN EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRESENTE ANUENCIA, ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO MENCIONADO. SE APERCIBE AL INTERESADO QUE SERA CAUSA DE SUSPENSIÓN O CANCELACION DEFINITIVA DE LA ANUENCIA EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTICULOS 24 Y 25 DEL CAPITULO III Y DE LAS PROHIBICIONES QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 31 DEL CAPITULO V, SIENDO APLICABLES LAS SANCIONES QUE CORRESPONDEN SEGÚN LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL CAPITULO X DEL PRESENTE REGLAMENTO.

POR INDICACIONES DE LA OFICINA DE RECAUDACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, SE LE HACE UNA INVITACION EN CASO DE QUE NO ESTE REGISTRADO SU NEGOCIO ANTE EL SAT PARA REGULARIZARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA IRREGULAR.

EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PERMISO PARA LA OCUPACION, USO O APROVECHAMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS, O CUALESQUIERA OTROS BIENES DE USO COMUN O DESTINADOS A UN SERVICIO PUBLICO NO CREA NINGUN DERECHO REAL, NI DE POSESION Y SIEMPRE SERA DE CARÁCTER REVOCABLE Y TEMPORAL, ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRANSITO, DEL ACCESO A LOS PREDIOS COLINDANTES, DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS BIENES MENCIONADOS.

EL TITULAR UTILIZARA UNA CARRETA PARA VENDER Y SE DETENDRA MOMENTANEAMENTE PARA VENDER SU PRODUCTO, SIN OBSTRUIR EL PASO PEATONAL NI VEHICULAR, PARA LUEGO SEGUIR TRANSITANDO Y DEBERA DEJAR LIMPIO, ADEMAS ASUMIRA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE PONER EN RIESGO LA VIDA DE LOS TRAUSENTES O EL VECINDARIO.

LA PRESENTE ANUENCIA SERA CAUSA DE CANCELACION EN CASO DE NO ACATAR CON LO QUE AQUÍ SE ESTIPULA.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA A 19 DE NOVIEMBRE 2020.

ATENTAMENTE:

PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ  
SINDICA MUNICIPAL

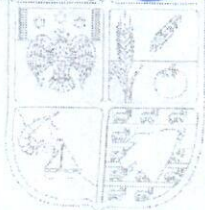
REVISO:

ING. MARCIO LEONEL YOCUPICIO TORRES

DE CONFORMIDAD:

C. PEDRO MORALES ESTEBAN

C.C.P. ARCHIVO.



TIERRA DE GENERALES

No reelección s/n entre  
Constitución y 16 de septiembre, col. centro c.p. 85900  
Tel: (647) 4260536



**Huatabampo**  
ESTAMOS TRABAJANDO  
Administración Municipal 2018-2021

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.





# MUNICIPIO DE HUATABAMPO

NO REELECCION S/N  
COL. CENTRO C.P. 85900  
HUATABAMPO, SONORA.  
MHU-880916-NWA

## RECIBO OFICIAL

No. FOLIO  
FECHA

NO 22213  
49485

19/11/2020

A

CUENTA: 20085  
NOMBRE: PEDRO MORALES ESTEBAN  
DOMICILIO: HUATABAMPO  
MUNICIPIO: HUATABAMPO, SONORA.  
PERIODO DE PAGO:

POBLACION:

### CONCEPTO DE PAGO

18012	ASISTENCIA SOCIAL 25%	
18011	OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL 10%	
18013	FOMENTO DEPORTIVO 5%	
PAGO ANUENCIA VENDEDOR AMBULANTE DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		

### IMPORTE

	23,21
	9,29
	4,64
SUB-TOTALS	129,99
DESCUENTO%	0,00
IMPORTE TOTALS	129,99

19 NOV. 2020

FIRMA CAJERO

ANA GABRIELA CORREA GALAVIZ



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL  
CLAVE DE REG. REG. DE CONTRIBUYENTES  
MHU880916NWA  
MUNICIPIO DE HUATABAMPO

FOLIO E 4531188  
SON 31072802-E  
3J04121g

EVITE RECARGOS:  
Liquidando dentro de los primeros 10 días del mes a que corresponda su pago.

CONSERVE ESTE RECIBO ES UN DOCUMENTO OFICIAL NO VALIDO SIN CERTIFICACION DE CAJA, SELLO Y FIRMA DEL CAJERO